

ACTA DE LA SESION No.19-08
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 19, celebrada el diecisiete de junio del dos mil ocho. La sesión se inicia a las quince horas con cuarenta minutos, con la asistencia de: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1 Audiencias

- a. Correo electrónico del CATIE de fecha 12 de junio solicitando audiencia para el Director General.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS recomienda revisar, antes de reunirse con el Director del CATIE, la modificación a la Ley que se está proponiendo, respecto del otorgamiento de títulos de posgrado en Costa Rica.

SE ACUERDA solicita a la Secretaría de Actas coordinar los detalles para recibir a los representantes del CATIE. Asimismo, que el Asesor Legal, antes de dicha visita, emita un dictamen sobre el proyecto de ley en lo relacionado con el otorgamiento de títulos de posgrado.

- b. Oficio No. 035-PRE-08 de la Municipalidad de Alajuela solicitando la presencia del CONARE en reunión del Consejo Municipal.

EL MBA. RODRIGO ARIAS sugiere manifestar a la Municipalidad de Alajuela el interés del CONARE de reunirse con ellos, pero como están por definir los montos que van a asignarse a los proyectos comunes, es preferible hacerlo el 8 de julio próximo.

SE ACUERDA EN FIRME expresar a los representantes de la Municipalidad de Alajuela el gran interés del CONARE de reunirse con ellos. Partiendo de este interés, y al estar por definirse en CONARE lo relativo al financiamiento de los proyectos comunes para el 2009, se les solicita muy atentamente que la visita se pueda efectuar el próximo 8 de julio a las 6 de la tarde.

Artículo 2 Financiamiento y presupuesto

- a. Cuadro sobre solicitud de incluir en presupuesto el superávit de recursos provenientes de Fondos del Sistema administrados por el CONARE para proyecto de la Subcomisión de Bibliotecas, según nota OPES-DC-BIBLIO-584-07 de 29 de noviembre del 2007.

Se indica que esta solicitud quedó incorporada en el Presupuesto que se aprobó en la sesión 18-08.

- b. Cuadro sobre solicitud de presupuestar superávit de recursos provenientes de Fondos del Sistema administrados por las universidades para los proyectos de "Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género", según nota de la UCR de 18 de diciembre del 2007 –VI-8492-2007–, y "Comunidad Virtual de Aprendizaje para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en el Quehacer Universitario", según nota de la UCR de 21 de enero del 2008 VI-308-2008.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la presupuestación del superávit de recursos provenientes de Fondos del Sistema administrados por las universidades, para los proyectos de “Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género”, según nota de la UCR de 18 de diciembre del 2007 – VI-8492-2007–, y “Comunidad Virtual de Aprendizaje para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en el Quehacer Universitario”

- c. Carta de 5 de junio de la UNA sobre la utilización de fondos del proyecto “Educación para la conservación de la fauna silvestre de la Península de Osa”.

Se indica que la solicitud fue incorporada a la lista de los proyectos que continúan en el 2009 que será analizada la semana entrante.

- d. Oficio OPES-COM-VI-288-08 de la Comisión de Vicerrectores de Investigación sobre cambios en la aplicación de los lineamientos generales, para la formulación, presentación y aprobación de las acciones y proyectos por financiarse en el 2009, aprobados el 6 de mayo.

EL DR. OLMAN SEGURA explica que el planteamiento que hacen es que no van a poder cumplir con el inciso 1.13 de los lineamientos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que como la aprobación se dio sobre la marcha del proceso, lo mejor sería indicar que no es requerido utilizar las modificaciones aprobadas sino hasta en el proceso del año entrante.

SE ACUERDA que, como la aprobación de los cambios a los que se hace referencia se dio con el proceso de este año ya en marcha, su aplicación no sería requerida sino hasta en el proceso de formulación del año entrante.

- e. Oficio OPES-COM-VEAS-378-08 de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social sobre cambios en la aplicación de los lineamientos generales para la formulación, presentación y aprobación de las acciones y proyectos a financiar en el 2009, aprobados el 6 de mayo.

SE ACUERDA comunicar lo señalado en el acuerdo del inciso d de este artículo.

- f. Copia carta OPES 231-S a la Contraloría General de la República que informa la asignación del remanente de 500 millones de colones al CONARE.

SE TOMA NOTA.

- g. Adición al acuerdo comunicado en oficio CNR-003-08 del 17 de febrero de 2008.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar que se tome el monto de ₡6 millones de los recursos del Fondo del Sistema “Otras acciones de interés del CONARE” y se cancele directamente a la Universidad de Valencia la factura por concepto de matrícula, de conformidad con lo estipulado en el Convenio con esa Institución.

- h. Oficios VD-1809-08 y VA-354 de los Vicerrectores de Docencia y Académico de la UCR y de la UNED, solicitando utilizar el remanente de los proyectos UCR-UNED Diplomado y Bachillerato en Agroindustria y Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Producción.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la Universidad de Costa Rica y a la Universidad estatal a Distancia la utilización del remanente de los proyectos UCR-UNED Diplomado y Bachillerato en Agroindustria y Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Producción.

- i. Nota R-1562 de la Universidad Nacional solicitando aprobación para el uso del monto correspondiente al superávit de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema para el año 2007 por la suma de ¢102.256.843,01.

EL DR. OLMAN SEGURA explica que les solicitó a los encargados de los proyectos en la UNA que se hiciera una sola lista con los superávits que se presentarían al CONARE para su autorización presupuestaria y que incluyeran todos los proyectos para reacomodar juntos superávits. Se quiere así evitar que estén llegando solicitudes separadas a casi todas las sesiones

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud de utilización de los recursos de superávit de proyectos financiados por Fondo del Sistema presentada por la Universidad Nacional contenidos en el cuadro siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE DIRECTORES
FONDO DEL SISTEMA 2007
INFORME DE EJECUCIÓN POR PROYECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

NOMBRE DEL PROYECTO	SUPERÁVIT 2007	COMPROMISO S	MONTO A SOLICITAR A CONARE
Proyectos Sur-Sur Una	37.551.458,38	26.013.907,00	11.537.551,38
Proyectos Zona Norte-UNA	5.252.880,75	1.040.000,00	4.212.880,75
	22.000.001,00	20.000.000,00	2.000.001,00
Nuevas Tecnologías de Información- Acceso Internet a toda la Población Estudiantil UNA	86.832.104,24	64.746.352,70	22.085.751,54
Equipo Científico y Tecnológico-UNA a toda la población	211.911.598,30	200.785.100,00	11.126.498,30
NOMBRE DEL PROYECTO	SUPERÁVIT 2007	COMPROMISO S	MONTO A SOLICITAR A CONARE
Ayudas para capacitación funcionarios (Junta de Becas)	1.995.841,48	0,00	1.995.841,48
Apoyo a Programa Conjuntos UNA	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
Apoyo al convenio de Articulación UNA	826.370,91	0,00	826.370,91
Doc. C.S Naturales para el desarrollo (Doctorado en ciencias Naturales) UNA	7.860.998,31	1.340.000,00	6.520.998,31
Sistema de Bibliotecario de Ka ESUE de Costa Rica UNA	842.366,00	834.000,00	8.366,00
Evaluación del impacto de la Neurobrocellosis en el Fenomeno de Encallamiento de Delfines UNA	18.930,30	0,00	18.930,30

Cuantificación de patógenos celulares	16.365,76	0,00	16.365,76
Diseño de materiales compuestos a partir de colágeno UNA	7.518.081,30	7.228.927,46	289.153,84
Diversificación de Sistemas Agroforestales UNA	386.900,00	0,00	386.900,00
Rescate de Especies Forestales en Peligro de Extensión en Costa Rica UNA	898.590,15	403.840,75	494.749,40
Generación de Conocimientos y Desarrollo de Tecnologías en el Cultivo del Higo (UNA)	1.055.344,18	217.816,75	837.527,43
Detención y Caracterización Molecular de Ehrlichia en Costa Rica UNA	13.926,90	0,00	13.926,90
Sistema de Evaluación de la investigación en la IESUE UNA	91.728,00	0,00	91.728,00
Observatorio y Red MIPES UNA	0,00	0,00	0,00
Diagnóstico de precep y requerim sobre la vinculación y trasnferencia tecnologica de las universidades estatales hacia el sector empresarial UNA	1.009.188,21	0,00	1.009.188,21
Fodelotur Fortalecimiento de desarrollo económico local por medio del Turismo Rural Comunitario UNA	3.494.660,15	1.845.186,80	1.649.473,35
Elaboración de una vacuna fluorescente de fácil detección en el campo de la brucelosis UNA	552,87	0,00	552,87
Cluster de Computadoras Interuniversitario (UNA)	0,00		0,00
Caracterización Física, química microbiológica y palinológica de mieles de abeja sin Aguijón provenientes de CR. UNA	1.734.949,87	1.485.215,00	249.734,87
NOMBRE DEL PROYECTO	SUPERÁVIT 2007	COMPROMISOS	MONTO A SOLICITAR A CONARE
Campaña Nacional de Capacit. De Capacitadores para la aplicación de la Unid. Didáctica en riesgos naturales propuesta por el OVSICORI-UNA	3.911.321,82	406.000,00	3.505.321,82
Propuestas Informática Radiofónica de las Universidades Estatales UNA	511.496,41	248.007,00	263.489,41
Talleres Lúdicos Creativos UNA	1.407.304,59	0,00	1.407.304,59
Vinculación Universitaria-Gobierno Locales: Una Experiencia Piloto de apoyo a la Planif. UNA	2.740.000,00	0,00	2.740.000,00
Comunidad Universitaria Aprovecha el Informe de Estado de la Nación UNA	0	0,00	0,00
Capacitación Universitaria en formulación y evaluación de Proyectos UNA	60.255,00	0,00	60.255,00

Aula Móvil con MICIT-CONICIT UNA	89.857,40	0,00	89.857,40
Construyendo la relaciones entre las Universid. Estatales y las comunidades indígenas UNA	4.793,00	0,00	4.793,00
Capacitación divulgación sobre oportunidades	0,00	0,00	0,00
Expo Región Universitaria de extensiones y Acción Social UNED	103.800,00	0,00	103.800,00
Proyecto de Rendimiento Academico Vicerrectoria de Vida Estudiantil (acto estudiante) UNA	3.022.759,78	0,00	3.022.759,78
Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género UNA	1.802.893,51	0,00	1.802.893,51
Lic. Educación en Educación Rural y II ciclos UNA	17.883.877,90	0,00	17.883.877,90
	428.851.196,47	326.594.353,46	102.256.843,01

j. Nota a la Comisión de Enlace.

SE ACUERDA EN FIRME enviar nota al señor Ministro de Educación Pública, en calidad de Presidente de la Comisión de Enlace, con copia a los otros ministros miembros de la Comisión, solicitándole muy atentamente indicar al CONARE cuándo se tiene previsto enviar el Presupuesto Extraordinario que contiene los recursos pendientes de reajustes del FEES.

k. Comisión de NEXO.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS informa que la señora Shirley Benavides, del Grupo NEXO, le solicitó financiamiento porque van a invitar a una delegación de 55 académicos nicaragüenses para explicarles lo que es el Proyecto que desarrollan y sus principales resultados. La solicitud es por ₡421.000, para dos cafés y un almuerzo.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que se les podría indicar un tope; si necesitan más de eso, tendrían que conseguirlo por aparte. Podrían tomar un acuerdo genérico de que no van a financiar servicios de comida en actividades, excepto cuando éstas provengan de programas del CONARE o de comisiones o grupos de coordinación de este Consejo.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS sugiere aclarar que el CONARE solo atiende solicitudes que se deriven de las comisiones propias del CONARE, es decir, cuando se declare de interés la realización de alguna actividad.

SE ACUERDA EN FIRME

i) Establecer como pauta institucional que solo se financien gastos de alimentación y recepción cuando se deriven de actividades de los programas del propio CONARE o de las comisiones o grupos interinstitucionales de este Consejo.

ii) Con relación a la solicitud específica presentada por la Comisión NEXO, dado el carácter de esta comisión, y de conformidad con lo indicado en el inciso anterior, se autoriza la suma de ₡200.000 (doscientos mil colones) para el fin señalado en la solicitud, los cuales se tomarán de los recursos del Fondo del Sistema del año en curso.

l. Copia carta OPES-DC-VI-353-08 de la Comisión de Vicerrectores de Investigación

comunicando las propuestas nuevas que solicitan recursos del Fondo del Sistema.

SE TOMA NOTA y se solicita a la Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto incorporar en el análisis de las solicitudes de recursos del Fondo del Sistema.

- m. Copia carta OPES-COM-VEAS-362-08 de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social comunicando las propuestas nuevas que solicitan recursos del Fondo del Sistema.

SE TOMA NOTA y se solicita a la Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto incorporar en el análisis de las solicitudes de recursos del Fondo del Sistema.

- n. Oficio OPES-COM-VEAS-364-08 de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social solicitando ampliar la vigencia del proyecto “Educación para la conservación de la fauna silvestre de la Península de Osa, Costa Rica”.

SE TOMA NOTA y se solicita a la Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto incorporar en el análisis de las solicitudes de recursos del Fondo del Sistema.

Artículo 3 Acta de la sesión No. 16-08

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión N° 16-08.

Artículo 4 Programas.

- a. Conexión de Servicios de Redes Avanzadas.

Coordinar una audiencia para el Ing. Alejandro Cruz, Director del CENAT, para el próximo 1 de julio, con el fin de que les informe sobre este punto.

- b. Distribución de espacio físico.

EL DR. OLMAN SEGURA les recuerda que había quedado pendiente este tema; estaba la solicitud de la Comisión de Energía Atómica.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS informa sobre las necesidades de espacio que presentan los programas del CONARE y que se recogen en un croquis que reparte. Estas necesidades incluyen las de la Auditoría Interna, el Estado de la Región y el Estado de la Educación, la Unidad de Cómputo. A ello habría que agregar la solicitud recibida en la sesión anterior de que se requiere el traslado total del personal del CENIBIOT durante el tiempo que durará la remodelación que albergará al Centro. Esto no estaba incluido en el croquis repartido y, sin embargo, su atención es prioritaria, por lo que habrá que hacer una nueva distribución que dejaría algunas cosas por fuera de las ya previstas. En principio pensó que lo que se requeriría para el CENIBiot era un espacio adicional al que ya tienen asignado, pero doña Marta Valdez le indicó, con sobrada razón, que se necesitaba que todo el personal se reubicara, dadas las condiciones que se tendrían en el otro edificio en su primera planta cuando se ejecuten las obras de construcción. Señala además que las necesidades que se indicaban en el croquis no son la totalidad de las que se tienen y siempre quedarían muy estrechos, ahora más, en cuanto a los espacios para reuniones de las comisiones interuniversitarias del CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere recomendarle al M. Sc. José Andrés Masís que envíe a la

Comisión de Energía Atómica una respuesta a su solicitud de espacio físico explicándoles que a pesar de las buenas intenciones de ayudarlos no es posible hacerlo porque las demandas sobrepasan la capacidad del espacio físico.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS está de acuerdo y habría que decirles que en este momento no hay capacidad para poder atender favorablemente la solicitud de espacio físico formulada, dado que van a reubicar los programas que están desarrollando actualmente.

SE ACUERDA EN FIRME responder a la Comisión de Energía Atómica que a pesar de las buenas intenciones, no hay disponibilidad de espacio físico para poder atender favorablemente la solicitud formulada.

- c. Oficio CENAT 088-07 del Director del CENAT quien solicita aprobar la ejecución del superávit de los proyectos Cluster y PRIAS.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud del CENAT.

Artículo 5 CENIBIOT

- a) Carta MICIT-DVM-092-2008 (Viceministro), solicitando proceder con la contratación de los servicios profesionales de un ingeniero o arquitecto que supervise la remodelación del edificio en el cual se instalará el laboratorio del Centro.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que se puede responder que de acuerdo a la solicitud planteada por el señor Viceministro y de conformidad con los términos de referencia del respectivo Contrato, tendrá que coordinarse la contratación con la Dra. Marta Valdez.

SE ACUERDA EN FIRME responder que, de acuerdo a la solicitud planteada por el señor Viceministro de Ciencia y Tecnología, y de conformidad con los términos de referencia del Contrato de Ejecución suscrito, se procederá a solicitar a la Dra. Marta Valdez, Directora del CENIBiot, que coordine los detalles de las contrataciones solicitadas y de la respectiva autorización de la Contraloría General de la República para realizar contrataciones directas, de conformidad con el artículo 2bis de la Ley de Contratación Administrativa.

- b) Carta CENIBiot-101-2008 solicitando espacio para albergar al personal del Centro hasta marzo del 2009, mientras se remodela el edificio anexo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que ya se está estudiando la forma de atender la necesidad de espacio planteada por la Directora del Cenibiot.

SE ACUERDA solicitar al señor Director de OPES atender la solicitud de espacio físico planteada por la Directora del CENIBiot, para el traslado del personal, en el entendido de que es mientras finaliza la remodelación del nuevo edificio. Una vez habilitadas las instalaciones permanentes del Centro, todo el personal del Cenibiot deberá trasladarse a ellas.

- c. Copia oficio CENIBiot-103-2008 a la Delegación de la Comisión Europea, adjunta a la cual envía el contrato.

SE TOMA NOTA.

d. Requerimientos para el 2009 del CENIBiot.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Dra. Marta Valdez, Directora del CENIBiot, el envío, de las previsiones presupuestarias para el año 2009, a más tardar el próximo viernes.

Artículo 6 Comisiones

- a) Oficio R-216-2008 por el que el Rector de la UNED solicita la incorporación de una segunda representante ante la Comisión de Inglés.

EL M.B.A. RODRIGO ARIAS explica que son dos áreas distintas y la solicitud es de Inglés Conversacional que es británico. Solicita se incorpore en la Comisión Interinstitucional de Inglés a la M.Sc. Tatiana Hernández Gaubil, funcionaria del Centro de Idiomas de la Dirección de Extensión.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar a la Magistra Ileana Saborío Pérez de la Escuela de Literatura de la UNA, quien actualmente coordina la Comisión de Interinstitucional de Inglés, que se incorpore en dicha Comisión a la M.Sc. Tatiana Hernández Gaubil, funcionaria del Centro de Idiomas de la Dirección de Extensión de la Universidad Estatal a Distancia, como segunda representante.

- b) Oficio R-1264-2008 mediante el cual el Rector de la UNA, solicita a CONARE conformar una comisión que analice y elabore una propuesta sobre rendición de cauciones y garantías.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que existe una normativa nueva y hay que ver qué se hace, pues a todas las Universidades les va a pasar lo mismo y tienen que tomar la decisión. Cada Universidad podría hacer la normativa interna, pero les pareció, en la discusión que tuvieron en la UNA, que podrían homogenizar el manejo del tema. Si les parece podrían encargarle este asunto a los compañeros de la Comisión de Directores Financieros, porque es manejo de recursos, contratación de pólizas, etc.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera conveniente que en el ejercicio de la propia autonomía, definan claramente cómo quieren que sea el sistema.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Comisión de Directores de Administración Financiera que, en el plazo de un mes, eleven al CONARE una propuesta de normativa sobre el tema de rendición de cauciones y garantías, relacionada con los puestos de los funcionarios encargados de recaudar, custodiar o administrar fondos y valores públicos. Indicarles que si lo estiman pertinente, se asesoren con la Comisión de Asesores Legales.

Artículo 7 Carreras Universitarias

- a) El Consejo Universitario de la UNED comunica acuerdo en nota CU-2008-246 sobre la portada del folleto "Procesos de Inscripción a la Educación Superior Costarricense 2008-2009"

EL DR. OLMAN SEGURA informa que él conversó con los señores Randall Gutiérrez y Marvin Sánchez, Vicerrector de Vida Estudiantil y Director de Registro, respectivamente, quienes le explicaron que inicialmente se había incluido a las instituciones que tenían examen de admisión como parte del proceso. No obstante, en la portada sí están los logos de las cuatro universidades y de CONARE, también en la contraportada.

Él tomó la decisión de indicarles a los coordinadores de las comisiones que el interés del CONARE es que estén las cuatro universidades representadas y desea que así conste en el acta.

EL MBA. RODRIGO ARIAS aclara que el folleto no es de inscripción para el examen, sino que corresponde los procesos de admisión a las universidades, el concepto cambió, es más amplio. Ahora el título del folleto es: *Procesos de Inscripción en las Universidades*.

SE TOMA NOTA y SE ACUERDA

- i) Trasladar una copia del acuerdo del Consejo Universitario de la UNED al Coordinador de la Comisión de Directores de Registro, indicando que siempre se busca que los procesos del CONARE sean totalmente inclusivos de las cuatro instituciones.
 - ii) Trasladar copia de la comunicación de la UNED a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil de manera que sea tomada debidamente en cuenta para futuros proyectos.
 - iii) Informar al Consejo Universitario de la UNED de estos acuerdos.
- b) Oficio SCU-607-08 por el que el Consejo Universitario de la UNA comunica acuerdo sobre “exoneración de pagos para trámites de equiparación de cursos”:

“A. Adicionar al por tanto A. del acuerdo tomado por el Consejo Universitario según el artículo quinto, inciso quinto de la sesión celebrada el 12 de diciembre de 1991, acta 1455, comunicado en oficio SCU-040-92, lo siguiente:

Los estudiantes que provienen de otras universidades públicas costarricenses estarán exonerados del pago de los derechos correspondientes al reconocimiento y equiparación de materias, siempre y cuando en la universidad de procedencia se exonere del pago del monto correspondiente a los estudiantes que provengan de la UNA, bajo el principio de reciprocidad.

B. Comunicar este acuerdo al Consejo Nacional de Rectores y a las otras Universidades públicas.

C. Acuerdo firme.”

SE ACUERDA EN FIRME acusar recibo de la comunicación de tan significativo acuerdo para la coordinación Interuniversitaria y trasladar copia de él a las Rectorías de las cuatro universidades.

- c) Dictamen de OPES “Solicitud de Modificación en la Maestría en Derecho Ambiental en la Universidad de Costa Rica”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento “Solicitud de modificación en la Maestría en Derecho Ambiental en la Universidad de Costa Rica:

“Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que se modifique el plan de estudios de la Maestría en Derecho Ambiental.”

- d) Oficio R-3360-2008 de la Rectora de la UCR solicitando tramitar la propuesta de creación de la Maestría en Análisis de Control de Calidad de los Medicamentos (modalidad académica y profesional) del Programa de Posgrado en Farmacia.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 8 Asamblea Legislativa

Oficio DII-018-2008 de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior donde solicita criterio sobre el proyecto "Modificación de la Ley N°7600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad", expediente 16.530.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar dicha solicitud al Asesor Legal para que elabore un dictamen al respecto.

Artículo 9 Representaciones

a. Nombramiento del representante ante el CIPET.

EL DR. OLMAN SEGURA comunica que él consultó a los compañeros de Docencia y la propuesta es que se nombre a la Licda. Viviana Gómez Barrantes, académica encargada de los procesos de articulación en la UNA y funcionaria también en la Vicerrectoría de Docencia.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Agradecer el Magíster Miguel Guevara Agüero del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la valiosa gestión realizada durante su representación del CONARE ante el CIPET.
2. Designar a la señora Viviana Gómez Barrantes, Encargada de los Procesos de Articulación de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, como representante del CONARE ante el CIPET, durante el presente año.

b. Oficio PAF.118-06-08 por el que el Colegio de Médicos y Cirujanos convoca a un representante de CONARE a reunión de la Junta Directiva de Profesionales Afines.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que son esas áreas que no son propiamente la carrera de medicina, pero que están incorporadas al Colegio de Médicos. Están convocados hoy para un tema especial, definir la fecha de los cursos de ética y juramentaciones para el próximo año.

SE ACUERDA designar al M.Sc. Luis Eduardo Montero Castro, Encargado del Programa de Administración de Servicios en Salud de la Universidad Estatal a Distancia.

c. Oficio R-3131-2008 por el que la Rectoría de la Universidad de Costa Rica recomienda el nombramiento de representante ante el jurado del premio que establece la Ley de promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico.

SE ACUERDA indicar a la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica que el nombramiento del representante ante el jurado del premio que establece la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico se realizó en la sesión No.15-08 del pasado 13 de mayo. La persona designada en esa ocasión fue la M.Sc. Teresita Zamora Picado, Profesora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje del ITCR.

d. Oficio DN-0159-06-08 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación solicitando el envío de terna para nombrar representante ante el Consejo Nacional del Deporte y de Recreación.

SE ACUERDA EN FIRME integrar la siguiente terna para designar al representante del

CONARE ante el Consejo Nacional del Deporte y Recreación.

Universidad Nacional:

Dr. Randall Gutiérrez Vargas, Vicerrector de Vida Estudiantil y Profesor de la Escuela de Ciencias del Deporte

M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, Director de la Escuela de Ciencias del Deporte

Universidad de Costa Rica:

Dr. Walter Salazar Rojas, Profesor de la Escuela de Educación Física y Deporte

Artículo 10 Reglamentos

Propuesta de reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios universitarios nombrados en delegaciones de coordinación interuniversitaria.

SE TOMA NOTA y se solicita a la Secretaría de Actas que se incluya, en una próxima agenda, un análisis de la propuesta de reglamento.

Artículo 11 Varios

- a) El Consejo Universitario de la UNED comunica acuerdo en nota CU-2008-213 sobre la visita del señor Ramiro Porras a este Consejo y su interés por realizar una sesión conjunta de Consejos Universitarios.

EL MBA. RODRIGO ARIAS les recuerda que está pendiente la exposición del señor Celín Arce, porque solo ha expuesto el Dr. Luis Baudrit. Sugiere retomar el tema cuando se organice la actividad.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Presidente del CONARE envíe un recordatorio a la Universidad de Costa Rica y a la Universidad Estatal a Distancia, solicitándoles que designen la persona que participará en cada caso en la Comisión que organiza la sesión conjunta de los Consejos Universitarios.

- b) La European University Association (EUA) y el Observatorio Relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL) envían por correo electrónico del 16 de mayo invitación a participar en la presentación de un proyecto de cooperación e integración birregional en materia de educación superior dentro del marco del programa "ALFA III" de la Comisión Europea.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que los proyectos de Alfa 3 han estado planteándose principalmente a los investigadores. Sin embargo, en este caso les llega esta información en vista de la invitación que recibieron y su participación en Lima, Perú. Él respondió positivamente a esta propuesta, pero al final como había que enviar demasiada información, le encargó a don Carlos Álvarez, Director de Cooperación Internacional, que les ayudara con los formularios. Están participando como CONARE en el proyecto.

SE TOMA NOTA.

- c) OBREAL envía nuevamente por correo electrónico del 26 de mayo, la invitación, una breve descripción del proyecto y el formulario que el CONARE debe llenar para participar en el proyecto enunciado en el punto b) anterior.

EL DR. OLMAN SEGURA indica, que igual, le encargó a don Carlos Álvarez, Director de Cooperación Internacional, que les ayudara a llenar los formularios.

SE TOMA NOTA.

- d) El Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa (CIHCE) comunica en carta de mayo anterior, la distinción a CONARE con el “V Premio en Honor a la Excelencia Educativa 2008”.

SE TOMA NOTA.

- e) La Maestría en Bioética de la UNA presenta por carta BIO-038-08 solicitud de aporte para el 1er. Congreso Costarricense de Bioética.

EL DR. OLMAN SEGURA aclara que se trata de una actividad de las Universidades de Costa Rica y Nacional que se realizará la próxima semana.

SE ACUERDA EN FIRME indicar a la señora Directora de la Maestría en Bioética de la UNA que, lamentablemente, no se pudo contar con los recursos para atender la solicitud planteada.

- f) La OUI envía nota del 3 de junio del 2008 con información sobre las actividades de los programas IGLU, COLAM y CAMPUS.

SE TOMA NOTA.

- g) Boletín “Domestic Educational Weekly News Journal”, del señor Guillermo Molina, semana 63, año 2. “¿Entonces, quién le pone el cascabel al Gato? Preguntó uno de los ratones a la concurrencia”.

SE TOMA NOTA.

- h) Sesión del 24 de junio de 2008 del CONARE

La sesión se realizará en el Museo de la Universidad Nacional, a partir de las ocho y media de la mañana y asistirán, además de la Rectora y los Rectores, las siguientes personas: el señor Director de OPES, la Jefe de la División de Sistemas, la Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto y la Secretaria de Actas.

- i) Oficio SCI-348-2008 del Consejo Institucional del ITCR relacionado con moción del proyecto de la Ley Orgánica de la UTN.

SE TOMA NOTA.

Artículo 12. Reunión con los Directores de las Oficinas de Planeamiento Estructural.

EL DR. OLMAN SEGURA informa sobre la reunión que tuvo con los directores de las oficinas de planeamiento, don Francisco Miranda y don Francisco Jiménez de la Universidad Nacional, el Arq. Fernando Aronne e Ing. Daniel Guzmán de la Universidad de Costa Rica; don Saúl Fernández del TEC y don Edwin Chavarría, de la UNED. Les planteó el interés que tienen para que se hagan los edificios de educación continua y transferencia tecnológica, o vinculación externa -o como se vaya a llamar, pero ligado al el tema de educación continua. Que lo hicieran en cada Universidad por un costo aproximado provisional de 1.500 millones de colones, cada una. En principio sería por ese monto el edificio, pero si hubiera alguna suma adicional entonces

tendría que ponerlo cada Universidad. Y que vieran si es posible aprovechar alguna economía de escala, hacer los diseños en forma conjunta o en alguna de las universidades y que compartiera con las demás los permisos, los planos, entre otras cosas.

Ellos lo consideran muy difícil porque es una situación diferente en cada Universidad, no solo por la institución misma y el contexto, sino sobre todo por el terreno donde se vaya a construir, la altura, el tipo de ambiente, entorno, etc. No es lo mismo construir el edificio en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, donde podría ser una torre al lado de LANAMME, a construirlo en Ciudad Quesada donde estaría la del Instituto Tecnológico, con otro tipo de clima, de ambiente, de condiciones. En el caso de la UNED don Edwin Chavarría no está tan seguro del lugar donde se va a construir. Donde están actualmente hay una plaza donde sería posible realizar la obra y él tiene un anteproyecto bastante avanzado. Cabría también aprovechar el permiso del SETENA que tiene la UNED para la torre que se piensa hacer frente al Centro Cultural, porque si lo hacen alrededor del edificio actual tendrían que comenzar con todos los trámites. En esa conversación entre todos aprendieron cómo para un permiso de SETENA se puede solicitar una ampliación y que sea atendida rápidamente. También una ampliación en la parte de manejo ambiental y cosas como esas.

Ellos nunca se han reunido y no parece que pudiera ser una Comisión permanente, pero se dieron cuenta que se pueden sumar conocimientos y experiencias para ayudarse mutuamente. Llegaron a algunos acuerdos como por ejemplo apoyarse en el diseño y la elaboración de planes. El acuerdo entre ellos, y un poco con él, es que cada oficina de infraestructura de cada Universidad diseñe o realice la obra. Esta ellos la dividen en tres partes: planificación, diseño y elaboración de planos, que se lleva aproximadamente seis meses; y administración o contratación administrativa, que se lleva ocho meses. La construcción de una obra de esa dimensión se lleva doce meses. De manera que están hablando de veintiséis meses aproximadamente. O sea, que si se toma la decisión ya, a mediados del 2010 se estarían inaugurando los cuatro edificios. Hablaron de esta dificultad y de cómo poder acelerar ese paso y ellos proponen un monto de contratación externa, sobre todo en lo que es Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Estructural y Dibujo, lo cual les podía ayudar a acortar un poquito los tiempos. La Universidad de Costa Rica tiene 55 millones de dólares de construcciones en planificación; la UNED tiene 50 millones; en la UNA algunos edificios están en proceso. Las oficinas están llenas de trabajo.

Llegaron a una cifra que podría rondar los 200 millones de colones para contratación de consultorías, 50 millones de cada Universidad. Lo que sucede es que ellos plantean que esos 200 millones deberían entrar este semestre y él les dijo que podía entrar en presupuesto extraordinario, lo que sucede es que mientras que eso se aprueba en la Contraloría General, iría llegando en setiembre o en octubre. Ellos dicen que si sacan el diseño este año estaría saliendo la licitación entre enero y febrero y se podría acortar un poco el tiempo. Aún así, se va al 2010.

Al final estaban discutiendo que es prácticamente imposible trabajar con todos los requerimientos de la Ley de Contratación Administrativa en obras como estas. Le pusieron el ejemplo de la demolición del Estadio Nacional, la que significó una contratación de un poco más de un millón de dólares y duró desde que iniciaron el proceso, a la finalización de la contratación, seis días. Y ellos pueden durar un año. Por qué duró seis días: porque era privada, los señores de China pagaron y en este momento el Estadio Nacional no está. Hablaban de los problemas que deben enfrentar y don Edwin Chavarría sugirió que se reunieran con la Contralora General de la República o con alguna gente de dicho órgano, para explicarles cómo se podían acortar los tiempos, según lo que ellos consideran, sobre todo en obras como las que están haciendo de aulas o de cosas que no son tan complicadas, y que les pudieran hacer algunas excepciones, sobre todo que en este momento hay toda una etapa de construcciones en las cuatro universidades.

Él les comentó que el CONARE estaba en la mejor disposición; don Edwin Chavarría va a intentar algún acercamiento y posteriormente verían si hacen alguna reunión, pero ya eso salió del contexto de lo que estaban discutiendo. Les adelantó que la idea del CONARE es publicar un anuncio a nivel nacional indicando cómo están invirtiendo las cuatro universidades en forma conjunta, para un trabajo en la misma vocación, aunque se va a realizar por diferentes oficinas arquitectónicas. Él les pidió que se pusieran de acuerdo con la Rectora y con cada Rector, para poder indicar en el anuncio algunas de las características que les podría preguntar la prensa; por ejemplo, dónde va a estar el edificio, a qué se va a dedicar, si van a tener auditorios o no. Algunos elementos básicos sobre los que ellos les van a preguntar, para poder publicar ese anuncio.

Siente que la reunión resultó fructífera, aunque lamentablemente no se puede llegar a las economías de escala en las que pensó originalmente, pero se adelantó en ese punto.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS piensa que fue excelente que se hubiera logrado reunir a los cuatro directores de las oficinas ejecutoras de las universidades, para analizar si era viable establecer un prototipo para un edificio que albergue un centro de investigación y transferencia tecnológica. Entiende las razones climáticas y topográficas que hacen imposible pensar en un mismo diseño para los cuatro edificios. Lo que resulta sumamente penoso son los plazos de los trámites administrativos, los que requieren las fases de diseño, y aunque en menor grado, las de planificación y diseño en función de la obra.

Piensa que tendrían que hacer los mayores esfuerzos para poder dotar de recursos y adelantar las fases de planificación y diseño, a efectos de que cada Universidad tenga los planos listos antes de concluir el presente año. Y que puedan pensar en comenzar el proceso licitatorio a inicios del año siguiente, así como ver de qué manera pueden acortar los plazos que implica el proceso de contratación administrativa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que se necesitaría otro presupuesto extraordinario. Hay algo en reserva todavía del Fondo del Sistema, unos 70 millones, que no alcanzaría. Habría que hacer alguna ingeniería de recursos con los ya autorizados vía modificación interna. Cree que se podría tener rápidamente con el acuerdo del CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA se refiere a que el auditorio del CONARE no se va a ejecutar este año y de ahí se podría tomar. Podrían poner un poquito más y pensar en la contratación de alguien para el trabajo de diseño. Ahí tienen 400 millones de colones reservados. Entonces se aprobaría desde CONARE, pero como esa aprobación se va a tardar su rato, mientras tanto, a lo interno de cada Universidad, que se vea si se puede dar el apoyo.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que esta es una de las obras magnas del CONARE y merece que adopten todas las medidas necesarias para que pueda ejecutarse satisfactoriamente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS pregunta si en la conversación con los ejecutores de obras quedó claro el concepto de lo que quiere impulsar el CONARE. De otra manera, podría existir el riesgo de que cada ingeniero o arquitecto haga algo diferente. Piensa que quizás habría que describir con algún detalle la idea detrás de la asignación.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que, en efecto, se podría escribir un poco más; él les aclaró que se tenían los recursos separados, pero si les dicen que eso no va a ser posible sacarlo, sino hasta dos o tres años, entonces mejor ocupan los recursos en otra cosa porque son muchas las necesidades. Cada uno tiene una lista grande de cosas, veinte, treinta proyectos. Quedó claro

que tienen la misma vocación y el mismo concepto, lo que no está claro es por qué cada uno hará su propio diseño, tipo de aulas lleva, de salones, de auditorio. Lo que podrían hacerse cuando lo aprueben cuando quede en firme -espera que sea la próxima semana-, es indicar de qué se trata.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS informa que en el Instituto Tecnológico han adelantado mucho esta propuesta de la creación de un centro de vinculación en transferencia tecnológica porque para ellos es una necesidad imperiosa contar con un centro de esta naturaleza en la zona de San Carlos y particularmente en Ciudad Quesada donde no tienen ninguna edificación. La Sede del TEC en Santa Clara queda a veinte kilómetros de Ciudad Quesada y presenta dificultades para el desarrollo de ciertos programas de capacitación. El fin de semana pasado estuvo en la Asamblea General Ordinaria de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Huetar Norte, en compañía del representante de la UNED y le comentó que la Municipalidad es la que les va a donar el terreno de 2.000 metros cuadrados, a cambio de que el TEC les construya un estacionamiento para albergar sus vehículos, lo cual les conviene a todos. Han estado conceptualizando qué es este tipo de Centro de Vinculación y Transferencia Tecnológica y les va a pasar esa propuesta para que sirva de base en la discusión que tendrán la próxima semana.

Coincide con el M. Sc. José Andrés Masís en el sentido de que es necesario dejar claramente establecido el fin de ese edificio, que no se pueda destinar a otra cosa diferente a lo que se concibió en el CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que en ese caso podrían ser ¢250 millones, ¢50 millones para cada Universidad y ¢50 millones para CONARE. Aclara que los arquitectos dijeron que cada uno manejaba su dinero por transferencia y porque quisieran ver si pueden adelantar algunos procesos. O sea, que en las universidades pueden adelantar alguna contratación, sabiendo que tienen los recursos aprobados. Es decir, podrían aprobar los ¢250 millones y se incluirían en la próxima modificación presupuestaria, con transferencias de ¢50 millones a cada Universidad.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la transferencia de ¢200 millones, ¢50 millones para cada Universidad, para dar inicio a los trámites y acciones de ingeniería preparatorias para la construcción de cuatro edificaciones, una en cada institución, destinadas al área de transferencia tecnológica y educación continua. Los recursos, como adelanto, se tomarán de los fondos reservados para la construcción del auditorio nuevo del CONARE y se repondrán de la asignación de fondos para las cuatro edificaciones en el 2009. Asimismo se autoriza el destino de 50 millones de colones para la realización en este año de tareas semejantes a las señaladas para la construcción acordada del auditorio del CONARE.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.